

8

conioff 27. 11. 1785

Luis Tofole
Merc

Arunas

Concejo de Cabales



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO CUARTO. AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Valga para el año de mil ochoc^{tos}. y doce

Visto por el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Mier, Es. no pp. co y del Numero, y
Ayuntamiento en este con. de Cabales Despacho de Riego
Principado de Asturias p. el Señor D. Fernando Septimo, y su Go-
vierno (que Dios quise).

Certifico Don Fee y Ciudadano Testim. a todos
los Señores que el presente Vieren como habiendo recivi-
do el S. r. Juez Noble y Excmo. de esta Turridi. on D. Juan. Pa-
vies Diaz Arenas, la carta orden del S. r. Jefe de este
Principado D. Juan Benito de Amorilla sufra. en Oviedo en
los trece del proximo pasado Agosto, ha acompañandola en Exm-
plar del Código de la Nueva constitucion de la Monarquía
Española sancionada por las Cortes orales. Extraordinarias
de la Nación, y demas Ordenes circuladas del Gobierno, que pre-
venian la pp. cion y Juram. to que devian prestar estos natura-
les, Dho S. r. Juez, hizo convocar todos los individuos de
Ayuntam. to y Corales de los pueblos para el dia quatro del pre-
sente en las casas consistoriales, en donde estando todos Jun-
tos se hizo con la debida solemnidad, la publicacion de la cons-
titucion, acordando en el mismo dia que para el sábado
siguiente del mismo se preseniese la Union de Votos con
vocando para ella todos los Eclesiasticos de la Turridi. on
y haciendo precedido todas las demostraciones de Ategoria
con salvas y piques y mas que permitia la Localidad del
Lugar, estando el Sacram. de manifiesto al of exterior de la
Misa se leyó toda la Constitucion, y acabada la Misa Dho.
S. r. Juez - Excmo. Noble como Juram. to en Alta voz al
Numeroso concurso que lo presenciaba con al. go al formu-

Lario de la misma constitucion y todo a una vez res-
 pondieron que asi lo Tururan y en seguida los Eclesiasticos
 con asistencia del Pueblo contaron en Soleone Te Deum
 en habim.to de Gracias a todo Poderes por los servi-
 cios recibidos y despues de concluida la Fimion de Yele-
 sio. este Yntre Aquitiam.to para dar alguna de Montra-
 cion de su Patriotismo dispuso que a mas de los Pianos de
 San cordo que con equidad sedieron a todo los Alcaldes
 dispuso que todo el vino que se gastase durante el dia fuese
 veinte y quatro quatos menos en Azumbre de la porta-
 ra en Taverana y para que asi conste y en fuerza de
 lo prevenido por el Gobierno de el Presente dupli-
 cado que signo y firmo en Arenas y Septiembre cator-
 ce de mil ochocientos doce =

Centésimo - 88 - 000000

Luis Tol. A. P. R. R.

H. Nier

conio 7 1/2

Consejo de Estado